

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 08/09/2011

Señores asistentes:

ALCALDE PRESIDENTE:

D. Emiliano Muñoz Corral

CONCEJALES:

D. Delfín García Morales

D. Miguel A. Velasco Babarro

D. Manuel B. Moreno Morales

D. Pedro Juan Moro Rubio

CONCEJALES AUSENTES:

D. Manuel Vicente Hernández

D. Luciano de León Sardón

SECRETARIA:

D^a Cristina Bravo Sánchez

En Cubo de Don Sancho, siendo las veintiuna horas del día ocho de septiembre de dos mil once, en primera convocatoria, se reunió el Pleno de esta Corporación Municipal, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los Señores Concejales que al margen se detallan, que constituye mayoría absoluta, asistiendo cinco concejales de los siete de que se compone este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados. Presidió el Acto el Sr. Alcalde D. Emiliano Muñoz Corral, y actuó como Secretaria de la Corporación D^a. Cristina Bravo Sánchez. Acto seguido se paso a tratar y discutir los asuntos referentes a esta Sesión, siguiendo el orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Abierto el acto por la Presidencia, se pregunta a los asistentes a la sesión plenaria si tienen alguna objeción al acta de la sesión anterior. Sin presentar alegaciones y hallada conforme, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- NOMBRAMIENTO DE PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES: La Presidencia informa de la necesidad de proponer portavoces de los dos grupos municipales existentes en el Ayuntamiento, al objeto de un mejor funcionamiento del pleno y organización en el debate de los asuntos incluidos en el orden del día de las sesiones plenarias, lo cual no obsta para que si algún concejal tiene algo que manifestar pueda hacerlo pero con un orden. Debatido el asunto se acuerda nombrar como portavoces:

Por parte del Grupo Popular: D. Emiliano Muñoz Corral.

Por parte del Grupo Socialista: D. Manuel Bernardo Moreno Morales.

3.- RATIFICACIÓN CONTRATOS DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS ROLLANEJO: Seguidamente, el Sr. Presidente expone la necesidad de proceder a la ratificación del contrato para el aprovechamiento de pastos en "Rollanejo", en los términos redactados conforme al pliego de cláusulas remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y lo acordado en las reuniones celebradas. Sin objeciones a la propuesta, se acuerda por unanimidad de los asistentes:

-Ratificación de los contratos para el aprovechamiento de los pastos en Rollanejo.

-Firma de los contratos por los arrendatarios.

4.- SOBRE REDUCCIÓN DE GANADO DE LIDIA: La Presidencia explica que si bien al principio de la legislatura la intención era dejar 20 cabezas de ganado, después de la experiencia de estos tres meses se demuestra que los erales se venden bien, con lo cual, lo indicado será dejar alrededor de 50 cabezas de bravo, puesto que es la situación del mercado la que marca las pautas siendo las ventas muy complicadas y los precios irrisorios. Así las cosas se dejarán algunos utreros como complemento al Aula, teniendo en cuenta además que las fiestas de los pueblos se están reduciendo.

5.-INFORMACIÓN PÚBLICA DE ACTAS: La Presidencia informa que habida cuenta del interés de los vecinos del municipio por conocer la marcha del Ayuntamiento, se propone que de conformidad con lo dispuesto en art. 229 del Rof, en cuanto a la publicidad de las actas, y siendo estas públicas, además de los medios ordinarios de publicidad (tablón, web), se editará una copia de las actas con una periodicidad trimestral, en un boletín informativo para hacerlo llegar a los vecinos del municipio.

6.-ESCRITOS VARIOS:

A) Escrito presentado en este Ayuntamiento de la Junta Directiva de la Asociación de Mayores “ Ntra Sra de la Esperanza” de El Cubo de Don Sancho solicitando para su uso la oficina vacía del multiusos. La Alcaldía expone que se ha decidido habilitar el despacho del edificio multiusos como una Oficina de Atención al Ciudadano. Una iniciativa que pretende recoger las opiniones, quejas, sugerencias e ideas de los vecinos con fines de tipo social, humanitario, deportivo, cultural y de empleo fundamentalmente. La Oficina de Atención al ciudadano estará abierta los jueves en horario de 15,00 a 21,00 horas, por lo que este despacho se destinará a este cometido, no disponiéndose de ella para otros usos. No se presentan objeciones a la propuesta, por lo que queda aprobada.

B) La Alcaldía propone una colaboración de los bares en las fiestas. Manifestado el desacuerdo por parte de los concejales D. Miguel Angel Babarro y D. Pedro Juan Moro, se acuerda una reunión para tratar este asunto.

C) La Alcaldía da paso al concejal de festejos que informa de las dos orquestas que vendrán en las fiestas de Santa Teresa. Syra y Seven cerradas en 1.800,00 euros y 1.750,00 euros respectivamente. La Alcaldía manifiesta que, debido a la limitación presupuestaria y la situación financiera que existe en el Ayuntamiento, se hace necesario un cambio en el planteamiento de las fiestas dando prioridad a las fiestas patronales, siendo más creativos y utilizando medios alternativos que permitan reducir el presupuesto de festejos. El portavoz del Grupo Municipal Socialista expone que habría que buscar fórmulas de mantenimiento. La Alcaldía incide en la necesidad de comenzar a establecer limitaciones presupuestarias y plantear las cosas de otra manera, utilizando medios alternativos que no tienen que suponer una pérdida de valor o diversión.

D) La Alcaldía da paso al Teniente de Alcalde el cual informa de la llamada infructuosa realizada al antiguo gerente de la ganadería Rollanejo D. Nicasio Cid Holgado sobre la documentación relativa a la calificación de las vacas. En este sentido, la Alcaldía manifiesta que con el cese de la Corporación anterior, cesan automáticamente los cargos de confianza que fueron nombrados durante su mandato, por lo tanto las personas responsables y competentes para exigir la documentación de calificación de las vacas son las personas que efectuaron el citado nombramiento.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS: Abierto por la Presidencia este apartado, por el Portavoz del Grupo Socialista se indica que existe una pequeña cantidad del dinero de la SAT “ Los Morales”. Se acuerda traspasar el dinero a las cuentas del Ayuntamiento y cancelar la cuenta.

Y no teniendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto de la convocatoria, por la Presidencia se dio por terminada la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de cuyo acto se levanta la presente acta de sesión, que hallándola conforme en su totalidad por todos los asistentes, la firman a continuación conmigo el Secretario que, doy fe.